



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**RESOLUCION NÚMERO 134 DE 2016**  
( Abril 4 )

"Por medio de la cual se asignan algunas funciones del señor Contralor a la señora Contralora Auxiliar"

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Contralor Departamental titular, debe trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C., los días 5 y 6 de abril de 2016, en razón a que debe atender diligencias relacionadas con la entidad en la Contraloría General de la República y en la Auditoría General de la República, por lo que se hace necesario asignar sus funciones a la señora Contralora Auxiliar.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

- ARTICULO 1º.-** Asignar las funciones del Contralor Departamental del Tolima titular, doctor EDILBERTO PAVA CEBALLOS, a la doctora MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO, Contralora Auxiliar, por los días 5 y 6 de abril de 2016.
- ARTICULO 2º.-** Delegar por los días 5 y 6 de abril de 2016, a la doctora MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO, Contralora Auxiliar, para que suscriba los actos precontractuales, contractuales y post-contractuales, etc., y en general todo lo que tiene que ver con la ordenación del gasto y demás documentos y actos administrativos relacionados con las actividades de la entidad.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).

  
**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
Contralor Departamental

  
Revisó: Alexander Cabrera Ramos  
Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Martha C. Preciado D.